



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 22 de Diciembre de 1983

Número 121

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**DECLARATORIA de Nacionalización del Inmueble que ocupa la capilla de la Magdalena y anexos, ubicado en El Oro, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

### DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES

MARCELO JAVELLY GIRARD, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37, Fracciones VII, XII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

#### CONSIDERANDO:

1.—Que el inmueble que ocupa la Capilla de la “Magdalena” y anexos, ubicado en la Plaza Principal sin número, del Poblado de la Magdalena, Municipio del Oro, Estado de México, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 107/2.926, I/2036 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

2.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).—En el informe de datos estadísticos que obran en autos, que la fachada de la Capilla se compone de dos cuerpos; uno de la nave y una torre lateral de base cuadrada de tres secciones y cúpula; en la fachada destaca un acceso central enmarcado por un arco de piedra con una ventana octagonal en su parte superior y cinco rombos de mosaico sobre ésta; cuenta con una terminación de imbricatura estilizada, con gotero de tabique y un remate de cruz. En el interior la capilla se compone de una sola nave, el presbiterio lo forma un desnivel en el suelo, el altar es una mesa de oficios y el ábside tiene forma poligonal.

Los materiales utilizados en su construcción son: en cimentación, piedra; en muros, adobe con aplanados y pintura de cal; en pisos, firme de cemento pulido; y en techos, teja de barro sobre estructura de madera.

en relación a los anexos, su sistema constructivo es similar al de la Capilla.

b).—El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público de la religión católica.

c).—Tiene una superficie total de 2,110.32 metros cuadrados; una superficie cubierta de 271.28 metros cuadrados y una superficie descubierta de 1,039.04 metros cuadrados. Colinda al Norte en 23.20 metros con Escuela Primaria “José María Morelos”; al Sur, en 28.82 metros con terreno comunal; al Oriente en 72.06 metros con propiedad particular; y al Poniente en 79.40 metros con camino vecinal.

d).—Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimativo de \$512,436.00 (Quinientos doce mil cuatrocientos treinta y seis pesos, 00/100 M.N.).

Tomo CXXXVI | Toluca de Lardo, Méx., Jueves 22 de Dic. de 1983 | No. 121

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

**DECLARATORIA** de Nacionalización del Inmueble que ocupa la capilla de la Magdalena y anexos, ubicado en El Oro, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3279, 3449, 3751, 3436, 3437, 3438, 3439, 3450, 3734, 3735, 3444, 3744, 3812, 3905, 3653, 3654, 3652, 3655, 3656, 3657, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3680, 3277, 3929, 3815, 3811, 3753 y 3764.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3823 y 3748.

(Viene de la Primera Página)

e).—En el interior de la Capilla existen diversos bienes muebles que fueron inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).—Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).—En el expediente obra el certificado de no inscripción sin número de fecha 20 de junio de 1981, expedido por el C. Jefe del Registro Público de la Propiedad del Distrito Oro de Hidalgo, Estado de México.

3.—Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

**PRIMERO.**—Declárase la nacionalización del inmueble y sus anexos a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

**SEGUNDO.**—Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de México.

**TERCERO.**—Inscríbese el inmueble ocupado por la Capilla de la "Magdalena" y anexos, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Oro de Hidalgo, Estado de México, y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

**CUARTO.**—Cúmplase.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 1983.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Director General de Asuntos Jurídicos, **Joquín Álvarez Vázquez.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de septiembre de 1983).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1196/83

**RODOLFO CONTRERAS RAMIREZ**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atlazalpa", PRIMERO ubicado en el pueblo de Xometla, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 105.70 mts. con Julián Galindo; SUR: 144.50 mts. con Celestino Contreras, Ascencio Juárez y Enrique Contreras; ORIENTE: 75.80 mts. con Camino; PONIENTE: 88.50 mts. con Barranca, con una superficie aproximada de 10,276.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **José E. G. García García.**—Rúbrica.

3279.—24 Nov. 8 y 22 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

**JESUS DE LA VEGA MORALES Y ENRIQUE J. ORTIZ GUADARRAMA.**

**PEDRO MONDRAGON BUENAVISTA**, promovió en este Juzgado bajo el número 205/83, juicio Ordinario Civil, en su contra, a fin de que se declare que es propietario del inmueble denominado Fracción 7 de la Ex-Hacienda de Dolores Nadó, Municipio de Aculco, México, de este Distrito en virtud de haber operado la prescripción a su favor, y del Registrador Público de la Propiedad de este Distrito, la cancelación de la inscripción existente en las Oficinas de su cargo. Se le hace saber el presente mediante edictos a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderados que los representen.

Se expide a los veintiocho días de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, editada en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

3449.—30 Nov., 12 y 22 Diciembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 626/83, **PABLO SALDIVAR BECERRA**, promueve Diligencias sobre información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en Independencia número ciento doce en el Municipio de Santiago Tianguistenco México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 Metros con calle de su ubicación, AL SUR: 7.00 metros con Tirzo Becerra, AL ORIENTE 16.00 Metros con Juan Saldívar Becerra, AL PONIENTE: 16.00 metros con Inés Aguilar.

La C. Juez dio entrada a la presente Promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en el Estado; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México., a once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P.D. **Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

3751.—14, 19 y 22 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

GREGORIA CERVANTES NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 1591/983, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, promovido en este Juzgado el lote de terreno número 7 de la manzana 164 de la Colonia Reforma Sección Perla de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl; que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts., con lote 6; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 8; AL ORIENTE, 8.00 Metros con calle PONIENTE 24; y AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 20; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos de Primera Instancia. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3436.—30 Nov. 12 y 22 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ATANACIO CRUZ MARTINEZ.

RUBEN VALLE TRISTAN, en el expediente número 987/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 18 de la Colonia Ampliación Águilas de esta Misma Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con Ave. 6; AL PONIENTE: 11.00 metros con calle 33; AL NOROESTE: 6.28 metros con línea; Curva con Avenida 6 calle 33 y con una superficie total de 281.57 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3437.—30 Nov. 12, y 22 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## JOSE AGUILAR CARMONA.

ESPERANZA GARCIA SOSA, en el expediente número 1299/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 50 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con el lote 11; AL SUR: 21.50 metros con el lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle Condesa; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 21; y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Nov. de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3438.—30 Nov. 12, y 22 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISIDRO APARICIO SORIA, en el expediente número 358/83 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 14 de la Colonia Gral. José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 6; AL ORIENTE: 10 metros, con calle Condesa; AL PONIENTE: 10 metros, con lote 20. Con una superficie total de 215 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3439.—30 Nov., 12 y 22 Diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

## CC. MARIO ORTIZ GUADARRAMA Y ENRIQUE J. ORTIZ GUADARRAMA.

PEDRO MONDRAGON BUENAVISTA, promueve bajo el expediente número 206/83, juicio Ordinario Civil, en su contra, y a fin de que se declare por resolución definitiva ser propietario del inmueble denominado Fracción Número 6 de las en que se dividió la Ex-Hacienda de Dolores Nadó, ubicada en Aculco, México, y del Registrador Público de la Propiedad la cancelación de la inscripción que existe en esa Oficina de su cargo, y se les llama a fin de que comparezcan por sí o por apoderado que los represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Se expide el presente el día 28 de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3450.—30 Nov., 12 y 22 Diciembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. EDUARDO MORENO CENTENO.

Parques Residenciales y Deportivos, S. A., representada por el Licenciado Isaac Vega Porcayo, le demanda en el expediente 1843/82, en Juicio Ordinario Civil, Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3734.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ MENESES ZEMPOALTECA, demandada del señor Rubén Rodríguez Cerón, pago de pesos, expediente núm. 596/83, de éste al contestar la demanda solicita, se le llame a Juicio al señor Pedro Rodríguez, para que se le haga saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de Treinta días, contestando la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes por medio de Rotulón que se fije en los Estrados de este Tribunal, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3735.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BERNARDA GARCIA NAVARRO.

ARMINDA GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1247/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 15, Colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Ignacio Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3444.—30 Nov., 12 y 22 Diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEÑORA: BARBARA MONICA SAMANIEGO BARRUETA.

El señor FAUSTINO CAMILO LOPEZ MENDIOLA, le demanda en el expediente número 652/983, el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de la presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer en dicho término por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiendo fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismo se hace de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3744.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EL C. J. CRUZ ARVIZU GARCIA, en exp. 1941/83, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio "EL ARENAL", ubicado en Cerrada de Teotihuacán Número 1, Barrio La Concepción San Antonio Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE 13.00 metros con Servidumbre de paso o cerrada de Teotihuacán.—AL SUR 13.00 metros con Juan Flores García y Emma Juárez C.—AL ORIENTE 10.10 metros con Luis Mata Velázquez.—AL PONIENTE 10.12 metros con Apolonia Miranda MOSCOSA, de superficie 131.43 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 3 días de Diciembre 1983.—El C. Primer Secretario.—Rogerio Franco Díaz.—Rúbrica.

3812.—19, 22 y 27 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 1629/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ORALIA MARTINEZ QUIROZ y/o LEONOR HERNANDEZ VILLAR, como endosatario en procuración del señor TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ, en contra de LUCIO ROSALES AVELINO, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México señaló las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca Dodge, Modelo 1968, con número de 8-13031, con número de serie 8-113031 Registro Federal de Automóviles 01370205, con placas de Circulación LGG 672 del bienio 82-83 del Estado de México con varios golpes en diferentes partes, Color Amarillo con franjas negras, llantas lisas, los parabrisas no cierran ni abren, los interiores en muy mal estado, defensas golpeadas y en muy mal estado y limpiadores en mal estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Treinta mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados se convoca postores para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3905.—21, 22 y 23 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1454/83**

MELITON AGUILAR ZENDEJAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEPANIXPA", ubicado en el pueblo de Tezoyuca Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 64.00 mts. con Ambrosio Pacheco Jiménez; SUR: 113.00 mts. con Sixto Contreras; ORIENTE: 52.60 mts. con Camino a Zacango; PONIENTE: 115.30 mts. con Pedro Cano Almanza; con superficie total aproximada de 7,429.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3653.—8, 22 Dic. y 5 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1464/33**

MELITON AGUILAR ZENDEJAS, promovió en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "AHUEHUETES", ubicado en el pueblo de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 101.50 mts. con Justo Cano Díaz y Margarita Reza Vda. de Valencia; SUR: 101.60 mts. con Margarita Valencia Vda. de Martínez; ORIENTE: 11.45 mts. con calle sin nombre; PONIENTE: 11.45 mts. con calle Pascual Luna, con una superficie total aproximada de 1,163.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3654.—8, 22 Dic. y 5 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1465/83  
PRIMERA SECRETARIA**

MELITON AGUILAR ZENDEJAS, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "AMIMITITLA I", ubicado en Tezoyuca perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.00 mts. con Rosario Saldívar Escobar; AL SUR: 29.00 mts. con Felipe Martínez; AL ORIENTE: 86.00 mts. con Venutra Allende; AL PONIENTE: 86.00 mts. con Felipe Zendejas Viuda de Aguilar, con una superficie total aproximada de 3,408.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3652.—8, 22 Dic. y 5 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1453/83  
PRIMERA SECRETARIA**

MELITON AGUILAR ZENDEJAS, romueve Inmatriculación respecto del terreno "AMIMITITLA II", ubicado en el pueblo de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 9.00 mts. con Felipe Martínez; AL SUR: 8.00 mts. con Rosario Saldívar Escobar; AL ORIENTE: 86.00 mts. con Rafael Olivares; AL PONIENTE: 86.00 mts. con Consuelo Martínez V., con una superficie total aproximada de 688.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3655.—8, 22 Dic. y 5 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1479/83  
PRIMERA SECRETARIA**

RAFAEL MERINO GONZALEZ, promueve Inmatriculación respecto del terreno "XACALCO", ubicado en el pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: en dos medidas una de 32.20 mts. quebrando hacia el Sur en 12.00 mts. para seguir en línea recta en 15.00 mts.; AL SUR: 46.00 mts. con camino; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Raulfo Ireta; y AL PONIENTE: 58.00 mts. con Juan Aguilar, teniendo una superficie total aproximada de 3,044.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3656.—8, 22 Dic. y 5 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**Expediente Núm. 1477/83.  
Primera Secretaría.**

MELITON AGUILAR ZENDEJAS, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "AMIMITITLA" ubicado en el pueblo de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 45.00 mts. con Miguel Flores Ochoa; AL SUR 35.00 mts. con Manuela Seguirín; AL ORIENTE 85.00 mts. con Consuelo Martínez; AL PONIENTE 88.00 mts. con Consuelo Martínez la cual tiene una superficie total aproximada de 3,440.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3657.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Expediente 2079/983. FRANCISCO NARCISO CEBALLOS, promueve Inmatriculación, sobre un predio ubicado en la Población de Santa María del Monte, que mide y linda; AL NORTE, 83.50 Mts., linda con tierras Hacienda de San Miguel; AL SUR, 60.00 Mts., linda con Francisco González; AL ORIENTE, 181.00 Mts., linda con Tierras Hacienda de San Miguel; y al PONIENTE 140.00 Mts. linda con Julián Nava Arriaga.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3661.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1217/83.  
Primera Secretaría.

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio ubicado en la Población de La Magdalena Atlicpa, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, denominado CLACOSICLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 102.50 Mts. linda con Rafael Paéz. AL SUR: 102.50 Mts. Linda con Barranca. AL ORIENTE: 119.00 Mts. linda con Isidra Díaz. AL PONIENTE: 119.00 Mts. linda con Manuel Fuentes. Dicho predio tiene una superficie aproximada de 12,192.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 30 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3662.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1215/83.  
Primera Secretaría.

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio ubicado en la Población de La Magdalena Atlicpa, Municipio de los Reyes La Paz, de ese Distrito Judicial denominado "LOS OCOTES", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55.00 Mts. con Barranquilla. AL SUR: 55.00 Mts. con Sucesión del Sr. Ramón Juárez. AL ORIENTE: 170.00 Mts. con Sucesión de Nicolás Fernández. AL PONIENTE: 170.00 Mts. con Sucesión de Macario Canto. Dicho predio tiene una superficie aproximada de 9,350.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 30 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3663.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1213/83.  
Primera Secretaría.

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio ubicado en la Población de La Magdalena Atlicpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de ese Distrito Judicial, denominado "LOS OCOTES", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.25 Mts. linda con Jacinto Acedaño. AL SUR: 81.00 Mts. linda con Manuel Pacheco. AL ORIENTE: 71.00 Mts. linda con Félix Paéz Luna. AL PONIENTE: 82.00 Mts. linda con Félix Castro.—Dicho predio tiene una superficie aproximada de seis mil seiscientos setenta y cuatro metros setenta y ocho centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 30 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3664.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "PACICICO", ubicado en la Magdalena Atlicpa, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 84.00 M. con barranquilla; AL SUR, 84.00 M. con Luis Ortiz; AL ORIENTE, 87.37 M. con José María Díaz y AL PONIENTE, 89.04 M. con Luis Ortiz, con una superficie aproximada de 7,682.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3665.—8, 22 Dic. 5 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LOS OCOTES", ubicado en La Magdalena Atlicpa, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 97.00 M. con barranca; AL SUR, 97.00 M. con barranca; AL ORIENTE, 223.00 M. con Juana Ortiz y AL PONIENTE, 223.00 M. con Isidra Díaz, con una superficie aproximada de 21,661.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3666.—8, 22 Dic. y 5 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1776/83, AURORA GARCIA ROJAS DE BERNAL, promueve diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en el Barrio de la Cabecera, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 63.00 metros, con José Estrada; AL SUR: 52.00 metros, antes con José García Bernal, ahora con Avelino Esquivel; AL ORIENTE: 77.00 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 77.00 metros, con José Estrada. Superficie de 4,427.50 M2. Con objeto de obtener autorización Judicial para inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, el título de propiedad que acompaña.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para quien se crea con derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Diciembre de 1983.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3680.—8, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1170/83

MARIA ENCARNACION PEREZ ZAMBRANO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA HUERTA", ubicado en el poblado de Santa María Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 44.25 mts. con Antonio Pérez; SUR: 43.45 mts. con Narciso Gómez y otro SUR: de 1.35 mts. con Raúl Pérez; ORIENTE: 3.77 mts. con Raúl Pérez, otro ORIENTE: 6.27 mts. con Raúl Pérez; PONIENTE: 7.50 mts. con Leonilo Bojorges; con superficie aproximada de 387.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3277.—24 Nov. 8 y 22 Dic.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION NUM. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 4 de Enero de 1983, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton No. 23, Esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta misma Oficina, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan:

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10 % del importe de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas; el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso, la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de Constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social y en los dos casos la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

T E R C E R A  
 A L M O N E D A

=====

DESCRIPCION:

JAMEX, S.A.  
 060-50243-10

CREDITO	BTE.	IMPORTE
819146011	3/80	\$ 503.20
819205366	5/80	7,639.63
819205367	6/80	7,639.63
819205368	1/81	14,167.40
819205369	2/81	7,459.13
803082511	2/81	9,831.52
811223449	3/81	208,012.99
803120267	5/81	11,532.26
821320889	4/82	169,752.24
821150400	2/82	162,882.58
		\$ 599,420.58

BIENES A REMATAR

UNA UNIDAD DE REFRIGERACION INTEGRAL DE 60 TONELADAS DE AIRE, SERIE 3J 102137, MOD. 30 60-01, USADA.

BASE DEL REMATE

POSTURA LEGAL

\$ 768,000.00

\$ 512,000.00

UNA UNIDAD DE REFRIGERACION CON CAPACIDAD - DE 60 TON. MCA. AIR TEMP, MOD. HRR 100-1, - SERIE 30101846.

768,000.00

512,000.00

DOS UNIDADES INTEGRALES DE REFRIGERACION - DE 60 TONELADAS DE AIRE MCA. AIR TEMP, SERIES 3N-103410 Y 3N103411, CON MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS DE 30 CV MCAS. CHRYSLER - SERIES 3K102293 Y 3K102294.

1'536,000.00

1'024,000.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx. a 16 de Diciembre de 1983.

A T E N T A M E N T E .  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 EL JEFE DE LA OFICINA

*B. A. Lopez R.*  
 VALDEMAR GOMEZ PORTILLO  
 GGPV-491125

3929.-22 Dic.

CON COPIA PARA: RELACION ANEXA.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GRACIELA VAZQUEZ URBAN, promueve en el expediente número 1896/83 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado San Martín, ubicado en Niños Héroes San Martín Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 11.50 metros, con Calle pública, Niños Héroes; AL SUR: 11.50 metros, con sucesor Ricardo Miranda; AL ORIENTE: 50.30 metros, con Antonio Vázquez Urbán; AL PONIENTE: 50.20 metros, con Catalina Romero Fiesco y Trinidad Cortés con superficie total de 577.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, P.D. Brantío Carrillo Díaz.—Rúbrica. 3815.—19, 22 y 27 Diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

APOLONIO MIRANDA MOSCOSA, promueve diligencias de INFORMACION-ADPERPETUAM, respecto del terreno "EL ARENAL", ubicado en Cerrada de Teotihuacán número 2, Barrio La Concepción Sn. Antonio Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Servidumbre de paso o Cda. de Teotihuacán; AL SUR 20.00 metros con EMMA JUAREZ MOYA.—AL ORIENTE en 10.11 metros con J. Cruz ARVIZU GARCIA.—AL PONIENTE 10.19 metros con ABEL MARTINEZ, de superficie 203.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—7 de Dic. 1983.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3811.—19, 22 y 27 Dic.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

DEMETRIO ROMERO GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente número 1332/83, respecto de un Inmueble denominado "EL ARBO QUEMADO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 85.00 metros, linda con Lucio Villanueva Frago; AL SUR en 26.60 metros con Calle sin nombre; AL ORIENTE en 94.75 metros, linda con Herlinda Jiménez Rodríguez; y AL PONIENTE 9.00 linda con Felipe Morales, otro PONIENTE 58.00 metros, linda con Luis Campos; y AL SUR PONIENTE en 57.00 metros, linda con Moisés Rodríguez, y con una superficie de 6.398.99 M2., seis mil trescientos noventa y ocho metros noventa y nueve centímetros.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3753.—14, 19 y 22 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1200/83, JACOBO GONZALEZ ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "SAN PEDRO", que se encuentra ubicado en la población de Juchitepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 97.50 metros con Manuel González Rojas; AL SUR: 95.10 metros con Celia, Tomás, Emma y Cenon todos de apellidos González Rojas; AL ORIENTE: 23.78 metros con Calle Mina; y AL PONIENTE: 20.50 metros con Faustino García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3764.—14, 19 y 22 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 172/9871/83 MARIA DE LOS ANGELES TAPIA OSORIO DE DE LA GARZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Nicolás Coatepec, Mpio. de Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 136.78 metros, con Juan Terán Cortés; SUR: 88.50 metros, con Barranca; ORIENTE: 282.00 metros, con Margarito Fernández; PONIENTE: Cuatro líneas de: 61.54 metros, 58.30 metros, 61.01 metros y 40.81 metros con Camino, Superficie Aprox.: - - - 26,570.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3823.—19, 22 y 27 Diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 3521/83, FRANCISCO CANO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa No. 59 Col. Ampliación Los Reyes La Paz Mpio. del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 16.60 Mts., con Lote 58. SUR: 16.50 Mts., con Lote 60. ORIENTE: 9.00 Mts., con Terreno de la Fábrica Mayo S.A. PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Francisco Villa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3748.—14, 19 y 22 Dic.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO  
Secretario de Gobierno